



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020
Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay
Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

NOTAS REMITIDAS JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL			
MES DE FEBERO 2026			
FECHA	NOTA J.M. N°	PARA	REFERENCIAS
04/02/2026	02/2026	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal. Municipalidad de Campo Aceval.	Solicitando un reunión interinstitucional con la Policía Nacional y varias instituciones.
04/02/2026	03/2026	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal. Municipalidad de Campo Aceval.	Solicitud de informe referente a las comisiones vecinales del distrito.
04/02/2026	04/2026	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal. Municipalidad de Campo Aceval.	Solicitud de informe en referencia a la propiedad en donde se encuentra un tajarar comunitario.
04/02/2026	05/2026	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal. Municipalidad de Campo Aceval.	Solicitud de los precios base establecidos por el MEC para los llamados a licitación.
17/02/2026	06/2026	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal. Municipalidad de Campo Aceval.	Derivación de la Ordenanza J.M. N° 01/2026



Lic. Isaura Mereles.
Secretaria de la Junta Municipal.



Luciano Castillo Calonga.
Presidente de la Junta Municipal.

Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.